

VIERNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 224

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2018-9832 *Notificación de sentencia 242/2018.*

Doña Isabel Torcida Seghers, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de SEGURCAIXA DE SEGUROS Y REASEGUROS, frente a MARIUS GEORGE MIHAI, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 5 de noviembre de 2018, contra el que cabe recurso de APELACIÓN a interponer en el plazo de VEINTE DÍAS.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARIUS GEORGE MIHAI en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 5 de noviembre de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Isabel Torcida Seghers.

2018/9832

CVE-2018-9832